

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la Dirección de Justicia Municipal, con domicilio en la Calzada Independencia Norte # 840, colonia La Perla, C.P 44360 de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <https://guadalajara.gob.mx/> Teléfono 33-1201600, extensión 6303, son los responsables de la protección de sus datos personales que se proporcionan y al respecto le informan lo siguiente:

Los datos personales del titular y/o en su caso del representante y de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, que serán sometidos a tratamiento conforme a las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales aquí mencionados; y corresponden a los siguientes datos:

- **Los Datos Personales Identificativos**, se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable y podrán ser sometidos a tratamiento por esta Dirección los siguientes datos: nombre; pseudónimo; correo electrónico; domicilio; escolaridad; firma; fotografía; sexo; imagen y video; nacionalidad; fecha de nacimiento, edad, número de teléfono, RFC, CURP, estado civil, rasgos físicos, datos patrimoniales (catastro), clave de elector; folio de la credencial de elector, copia de credencial de elector, número de pasaporte, copia de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, parentesco, nacionalidad, sexo, edad, fotografía y huella (algunos de ellos contenidos en los documentos de identificación).
- **Los Datos Personales Sensibles**, son aquéllos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste; y podrán ser sometidos a tratamiento por esta Dirección los siguientes datos: datos de salud, datos de origen étnico y racial, filiación política y creencias religiosas.
- **Datos Identificativos:** nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, clave de registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), clave de elector, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía y huella (algunos de ellos contenidos en el documento de identificación).
- **Datos sobre la salud:** expediente clínico de cualquier atención médica, referencias o descripción de sintomatologías, detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de estupefacientes, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, estado físico o mental de la persona, así como la información sobre la vida sexual.

- **Datos laborales:** documentos de reclutamiento y selección, nombramiento, incidencia, capacitación, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, solicitud de empleo y hoja de servicio.
- **Datos académicos:** trayectoria educativa, calificaciones, títulos, cédula profesional, certificados y reconocimientos.
- **Datos de tránsito y movimientos migratorios:** información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del país, así como información migratoria.

Teniendo en cuenta la conservación de datos personales y una vez terminado el proceso para lo cual se recabaron, cumplida su finalidad, se mantendrá con el sigilo debido, resguardando con las medidas propias requeridas para tal efecto.

Los fundamentos legales que facultan a esta Dirección de Justicia Cívica Municipal, a llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales son:

- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 31, 32 fracciones III y V, 68, 69, 70, 71, 79.1 fracciones II y III, 81.3, 81.4, 82.1, 95, 96.1 fracciones II, III, VI y VIII y 96.2;
- ✓ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3.1 fracciones III, IX, X, XXXII, 10, 19.2, 24, 45.1, 45.2, 46, 47, 48, 49, 50, 51 fracciones II, III, IV, VI y VII, 53.1, 71, 72, 75, 87.1 fracciones I y X, 88.1 fracciones II, III, IV, VIII, 93, 94, 95, 99.1, 101.1 fracción II, 102.1 fracciones I y II y 104.1;
- ✓ Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara: artículos 175
- ✓ Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Guadalajara: artículos 4, 33, 33 Bis y 80

Los datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección de Justicia Cívica Municipal, y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Centros de Mediación Municipal;
- Juzgados Cívicos Municipales;
- Prevención Social de la Violencia; y
- Visitaduría.

Otorgar la identidad y ser identificados todas y cada una de las partes que intervienen en los convenios y estar en condición de hacer cumplir los acuerdos ventilados en los distintos Centros de Mediación Municipal, mismos que se llevan con las medidas de seguridad administrativas tanto físicas como técnicas que permitan su protección de cualquier naturaleza sea daño, alteración total o parcial, uso indebido de los mismos,

respetando en todo momento la voluntad de las partes involucradas, en este mismo sentido La dirección de Juzgados Cívicos Municipales se desarrolla con el debido consentimiento y la manifestación de la voluntad del titular de los datos, con la salvedad y si el caso lo requiera para su atención médica.

En tanto La Unidad de Prevención Social de La Violencia siempre y en cada una de las áreas que utilizan diferentes medidas los datos personales, observan siempre los principios de licitud, consentimiento, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en los diversos ordenamientos de la materia.

Correspondiendo a la Dirección de Visitaduría el tratamiento responsable de los datos personales que como consecuencia de sus actuar y ser vigilante del más estricto apego de la Norma.

- Llevar un control de expedientes.
- Practicar notificaciones.
- Elaborar estadísticas.
- Dar trámite y seguimiento a solicitudes de acceso a la información.

- Dar trámite a solicitudes de ejercicio de derechos ARCO.
- Para la atención a los recursos Interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
- Dar trámite a requerimientos por parte de otras autoridades.
- Llevar un control clínico con la finalidad de proporcionar una adecuada atención medica en caso de ser necesaria.

Así mismo se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de Información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser:

- ✓ Autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos Judiciales;
- ✓ Autoridades administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones;
- ✓ Otros Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, cuando se estime que son competentes respecto a una solicitud de acceso a la Información presentada ante este sujeto obligado;
- ✓ Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco para la tramitación de los recursos presentados por los titulares de los datos.

Así como en los casos en que la Información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de

Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Así también, se le hace del conocimiento que el uso de los mecanismos electrónicos para presentar solicitudes de información o impugnaciones, ya sea correo electrónico o Plataforma Nacional de Transparencia, nos permite recabar de manera automática los datos de contactos registrados por usted en dichos medios.

Le informamos de igual manera, que como titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante esta Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, ubicada en la avenida Miguel Hidalgo y Costilla 474, Cuarto Piso del Mercado Corona, Zona Centro, código postal 44100, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, por correo electrónico: transparencia@guadalajara.gob.mx, o bien, a través de la Plataforma Nacional de transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en la siguiente página:

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>

Fecha de actualización: MAYO, 2025

Atentamente



DR. ALAIN FERNANDO PRECIADO LÓPEZ

DIRECTOR DE JUSTICIA CÍVICA

del Gobierno de Guadalajara